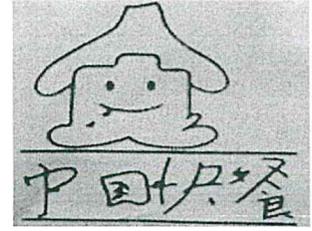


XIUYING XU
RFC: XUXI760807LY6

Factura

Domicilio y Expedido en:

Calle: BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS No. L56
Col. JARDINES DE JEREZ, CP: 37530
LEON, GUANAJUATO



Lugar de expedición: LEON, GUANAJUATO

Datos del receptor

Cliente PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

RFC: PFP920718FB2

Domicilio:

Calle: CAMINO AL AJUSCO No. 200 Int. 200
Col. JARDINES EN LA MONTAÑA, CP: 14210
DELEGACION TLALPAN, MEXICO, DISTRITO FEDERAL

Moneda : PESOS Tipo de cambio 1.000000

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: FE385D39-27C8-4638-A7C9-56FA1B8EC71F
Número de comprobante: 1042
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Fecha comprobante: 2016-05-13T16:18:03
Fecha de certificación del CFDI: 2016-05-16T16:19:31

Método de pago y Cuenta:

Efectivo

Régimen fiscal: REG. ACT. EMPRESARIALES Y

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1.00	PZ	un consumo	301.72	301.72
			Subtotal	301.72
			I.V.A 16.00%	48.28
			Total	350.00

TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000304845612

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000301160463

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|FE385D39-27C8-4638-A7C9-56FA1B8EC71F|2016-05-16T16:19:31|
Awln0WpLe2eE+6atrR4pnsW8n+Vz1JY/YcoFAyqefKfMqCN2Gfyo2Fwcz7Qr54HRBB1KwWzI5IbZ0hWqQ+MvSEGNIVxhtINYBvXv
+f/SHYIQd3aGy+XAsZoBMV+XGGVW8aB0nEJIOaLF2Pjw8+d3ozgo2cNU+bXP0rntmjtUTg=|00001000000301160463|

Sello Digital del Emisor:

Awln0WpLe2eE+6atrR4pnsW8n+Vz1JY/YcoFAyqefKfMqCN2Gfyo2Fwcz7Qr54HRBB1KwWzI5IbZ0hWqQ+MvSEGNIVxhtINYBvXv
+f/SHYIQd3aGy+XAsZoBMV+XGGVW8aB0nEJIOaLF2Pjw8+d3ozgo2cNU+bXP0rntmjtUTg=

Sello digital del SAT:

jj2CcZlaA05S8Qbp8sexXwW+u3DtRbi9j5OFTgW/BEtKIEGPQRVFsc70vJIULcroU78IbhCHLMidYyqjpmNZ8iBO11L8D8J3
3ufy5RRFMUfMGhny4k8wbU7uwV8EgkQBvK+kdEfpSaYsc21S9zyO/nPC1TVUXQnfeDfA=



Emitted por: **FACTURE@**
Aspe de México S.A. de C.V.

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. ARMANDO RAMIREZ GARCÍA

Fecha de Elaboración: 17/05/2016

Consecutivo por Área: SJ-089-16

Delegación : GUANAJUATO

Área de Adscripción: DENUNCIAS

Comisionado: CORONA ANDRADE CARLOS IVÁN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 13/05/2016

Lugar: LEÓN, GTO.

Objeto de la Comisión: SE RECIBIÓ DENUNCIA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DE DENUNCIAS PFPA/18.7/2C.28.2/00042-16, CALIFICÁNDOSE DE ADMITIDA A INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMPETENCIA DE ÉSTA AUTORIDAD FEDERAL.

Síntesis: SE ANEXAN INFORMES

Conclusión:

Resultados Obtenidos:

Contribución:

Atentamente

CARLOS IVÁN CORONA ANDRADE
Comisionado

Vo.Bo.

LIC. ARMANDO RAMIREZ GARCÍA
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

SINTESIS:

EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, ME CONSTITUÍ EN LA COMUNIDAD DE NUEVO VALLE DE MORENO, MUNICIPIO DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR, A EFECTO DE ATENDER LA DENUNCIA CUYO NÚMERO DE EXPEDIENTE SE CITA AL RUBRO, SOY UNA PERSONA QUE ACUDE AÑO CON AÑO A LOS EVENTOS DE RALLY, EN ESTA OCASIÓN HE VISTO DE UNA FORMA IRRACIONAL LA VENTA DE LEÑA, PARA LAS PERSONAS QUE VAN ACAMPAR. DANDO PASEO S POR LOS CERROS, SE PUEDE VER MUCHO ARBOLES DAÑADOS.

PARA LLEGAR A LA LOCALIDAD NUEVO VALLE DE MORENO SE TOMÓ LA CARRETERA QUE VA HACIA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE Y POSTERIORMENTE SE TOMÓ UN CAMINO DE TERRACERÍA HACIA LA LOCALIDAD DE VAQUERÍAS, PASANDO POR LA LOCALIDAD DE EL DERRAMADERO HASTA LLEGAR A LA LOCALIDAD DE NUEVO VALLE DE MORENO Y PASANDO POR LAS LOCALIDADES LOS ALISOS, EL SAUZ SECO HASTA LLEGAR A SAN JUAN DE OTATES, PARA ATENDER LA DENUNCIA AL RESPECTO.

DURANTE EL RECORRIDO, SE REALIZARON VARIAS PARADAS PARA OBSERVAR ALGUNAS ÁREAS Y CHECAR SI HABÍA PERSONAS TALANDO O VENDIENDO LEÑA, POR LO QUE SE VISUALIZÓ QUE NO HABÍA PERSONAS TALANDO O VENDIENDO LEÑA POR EL CAMINO, SOLO EN ALGUNOS LUGARES HABÍA PODA DE ALGUNAS RAMAS, POR LO GENERAL ERAN DE ENCINO Y HUIZACHE.

SE CUESTIONÓ A DOS PERSONAS DEL SEXO FEMENINO DE TEZ MORENA, QUE PASABAN POR EL CAMINO (UNA DE APROXIMADAMENTE ENTRE VEINTE Y VEINTICINCO AÑOS Y LA OTRA PERSONA ENTRE CUARENTA Y CINCO Y CINCUENTA AÑOS DE EDAD), CON LAS CUALES ME IDENTIFIQUE Y COMENTE EL MOTIVO DE MI VISITA Y A LAS QUE CUESTIONE SI EN DÍAS PASADOS HABÍAN OBSERVADO A PERSONA (S) VENDIENDO LEÑA O TALANDO ÁRBOLES, A LO QUE RESPONDIERON QUE NO HAN VISTO PERSONAS TALANDO ÁRBOLES, NI VENDIENDO LEÑA, SOLO SABEN MEDIANTE EL DICHO DE OTRAS PERSONAS QUE EN LA TEMPORADA DEL RALLY HAY GENTE VENDIENDO LEÑA EN EL CAMINO O POR DONDE SE PONE LA GENTE ACAMPAR.

CUESTIONE SI SABÍAN EL NOMBRE DE LA O LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A COMERCIALIZAR CON LEÑA Y SU DOMICILIO, A LO QUE RESPONDIERON QUE NO, POSTERIORMENTE LES MANIFESTÉ SI ME PODRÍAN PROPORCIONAR SUS NOMBRE, RESPONDIENDO QUE NO.

CONCLUSIÓN:

SE REALIZÓ VISITA OCULAR EL DÍA 13 DE MAYO DE 2016, AL LUGAR COMUNIDAD DE NUEVO VALLE DE MORENO HASTA LLEGAR A SAN JUAN DE OTATES, MUNICIPIO DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, RUTA DEL RALLY. DURANTE EL RECORRIDO SE OBSERVÓ QUE NO HAY TALA DE ÁRBOLES, SE OBSERVARON ALGUNAS PODAS, DE IGUAL FORMA SE OBSERVO QUE NO HAY GENTE VENDIENDO LEÑA.

RESULTADOS OBTENIDOS:

SE ATENDIÓ LA DENUNCIA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PFFPA/18.7/2C.28.2/00042-16.

CONTRIBUCIÓN:

DERIVADO DE LA VISITA OCULAR AL SITIO DESCRITO LÍNEAS ARRIBA, SE OBSERVÓ QUE NO HAY DELITO AMBIENTAL, POR LO QUE NO SE TURNA A OTRA ÁREA.